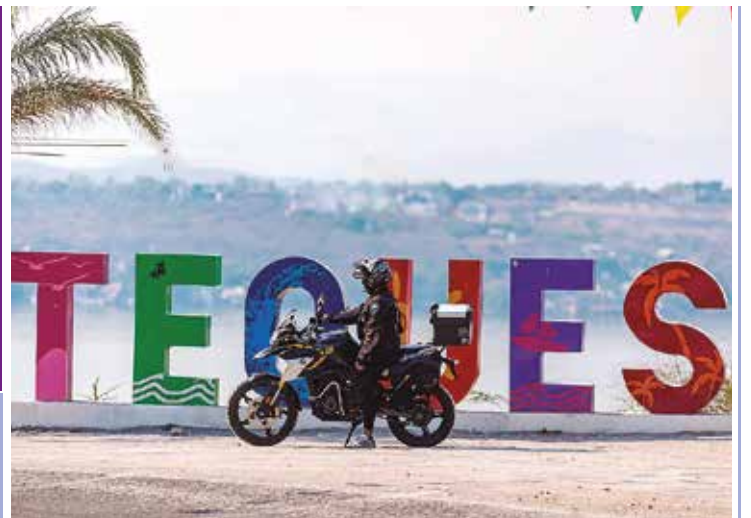


# La Unión DE MORELOS



**PREPARAN TRANSFERENCIA DEL CMA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** P.2



**EL 29 DE ABRIL SE REALIZARÁ SIMULACRO NACIONAL DE SISMO** P.5

**DIVERSIÓN ACUÁTICA, AVENTURA Y ROMANCE, VOCACIÓN TURÍSTICA DE LA ZONA SUR** P.9

# Crece percances en motocicletas

LA CRUZ ROJA REGISTRA UNA DEMANDA DE AUXILIO DE DOS A TRES CASOS AL DÍA EN LA ZONA CONURBADA DE CUERNAVACA P.5

» EN CHALCATZINGO

## Resalta turismo comunitario en "Piedra Rajada"

- » Organización de mujeres indígenas impulsa ejemplo de desarrollo local y experiencias sustentables
- » Visitantes disfrutaron gastronomía tradicional, temazcal, cabañas y contacto con la naturaleza durante Semana Santa P.8



## La Resurrección de Cristo, la verdad más radical: obispo

- » Ramón Castro encabezó la celebración del Domingo de Pascua en la catedral de Cuernavaca P.4



LA CATEDRAL DE Cuernavaca fue uno de los sitios más concurridos durante la Semana Santa.

TONY RIVERA



## Rechaza Congreso cambio de uso de suelo en zonas afectadas por incendios

- » Se preparan ajustes legales para proteger ecosistemas e impedir la legalización de asentamientos irregulares en áreas siniestradas, anuncia diputada P.2

### HOY ESCRIBEN:

**Jesús Castillo García**  
ESTRATEGIAS  
¿Qué pasa en Temixco? P.6

**M. en D. Primo Blass**  
CULTURA DE LA PAZ PARA EL BUEN VIVIR  
Alimentación sana y cultura de paz III P.3

» PARA APOYAR A FAMILIAS Y COMERCIOS LOCALES

## Amplía Cuernavaca estímulos fiscales

- » Para seguir fortaleciendo la economía local, se amplió la prórroga en el pago de refrendo en licencias de funcionamiento P.6

## Analizarán si Cuauhtémoc Blanco incurrió en violencia política contra legisladora

P.2

## Alerta por nuevos incendios en Tlaltizapán

P.9



**La Unión**  
DE MORELOS

† FUNDADOR  
Ing. Mario Estrada Elizondo

DIRECTOR GENERAL  
Y EDITOR RESPONSABLE  
Ing. Ricardo Estrada González

JEFA DE PUBLICIDAD  
Luisa Fernanda Rubio Marmori  
luisa@launion.com.mx

JEFA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS  
Y CONTENIDOS ESPECIALES  
Aymy A. Castillo Salazar

JEFE DE CIRCULACIÓN  
Sr. Faustino Jaimes Chaigres  
faustinojaimes@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL  
Fernando Vargas Torres  
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:  
Información general:  
Jorge Alberto Sánchez S.  
Justicia:  
Jorge Arturo Hernández García.  
Deportes:  
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx  
unionmor@launion.com.mx  
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Joutlla  
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.  
Centro

Conmutador:  
777 311-46-31 al 34  
777 311-47-54  
777 311-47-62  
Fax Redacción:  
777 311-51-81  
Fax Publicidad:  
777 311-47-60  
Directo Publicidad:  
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES  
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD  
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada  
y distribuida por  
Periódico Diario de Información  
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777  
Col. Tezontepec. C.P. 62250  
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:  
Agencia CUERNAVACA CENTRO  
Calle Carlos Cuaglia #114  
Centro Cuernavaca

POR RESPETO A LOS  
LECTORES Y SUS FAMILIAS,  
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA  
IMÁGENES OFENSIVAS NI  
DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor  
No. 04-2011-071810044400-101 •  
Licitud de Título 7410 • Licitud de con-  
tenido 5327 • Se prohíbe la copia total  
o parcial de cualquier parte de esta pu-  
blicación sin consentimiento escrito por  
parte de este periódico. • Impreso en  
los talleres de la Compañía Periódica  
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. Av. Vicente  
Guerrero No. 777 Col. Tezontepec, Cuen-  
navaca, Morelos.

## Rechaza Congreso cambio de uso de suelo en zonas afectadas por incendios

» SE PREPARAN ajustes legales para proteger ecosistemas e impedir la legalización de asentamientos irregulares en áreas siniestradas, anuncia diputada

ARCHIVO/TONY RIVERA

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Jazmín Solano López, advirtió que algunos de los incendios forestales registrados en 2025 han sido provocados con la intención de cambiar el uso de suelo, una práctica que no será tolerada.

“Si algunas personas piensan que causando incendios van a poder cambiar el uso de suelo, creo que lo que ha dicho la gobernadora es contundente y es que no va a permitir”, afirmó la legisladora.

Solano López dejó en claro que no se realizarán cambios a la normativa para permitir nuevos usos de suelo en zonas afectadas por el fuego. Por el contrario, el Congreso trabaja en una serie de reformas para endurecer la legislación ambiental y proteger los ecosistemas. Entre las modificaciones que se contemplan está la del artículo 242-Bis del Código Penal del Estado de Morelos,



JAZMÍN SOLANO, PRESIDENTA de la Mesa Directiva del Congreso, informó que en esta semana serán presentadas las iniciativas de reformas legales en materia ambiental.

contenido en el Título Décimo Quinto “Delitos contra la colectividad”, en el capítulo “Delitos contra el equilibrio ecológico y la protección del ambiente”. También se prevén ajustes a la Ley de Ordenamiento Territorial, con el fin de impedir cualquier intento de legalizar asentamientos irregulares en zonas siniestradas.

“Tenemos que reforzar el ordenamiento territorial estatal y dejar claro que no se debe cambiar el uso de suelo. Al contrario, tenemos que trabajar mucho en temas de reforestación y en el cuidado del agua”, sostuvo. La diputada adelantó que estas iniciativas podrían presentarse ante el Pleno del Congreso esta misma semana.

## Analizarán si Cuauhtémoc Blanco incurrió en violencia política contra legisladora

» Sala Superior del TEPJF abordará conductas denunciadas por Juanita Guerra Mena

MACIEL CALVO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizará el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien propone que la Sala Especializada determine si el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, incurrió o no en violencia política de género en contra de la exdiputada y actual senadora de Morena, Juanita Guerra Mena.

Y es que en diciembre de 2024, la Sala Superior determinó que no eran las autoridades locales las competen-

tes para conocer del proceso especial sancionador iniciado contra el exmandatario y otros exfuncionarios, sino la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

Una vez sustanciado el procedimiento, el caso llegó a la Sala Especializada del TEPJF, quien determinó que se había actualizado la caducidad de su facultad sancionadora, respecto a los hechos denunciados por la legisladora, quien acusó ser víctima de violencia política de género, porque en 2023 fue promotora de la conmemoración del 211 Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla y, pese a ello, no fue convocada a la organización del evento ni se le permitió instalar un templete alterno “en calidad de organizadora” el día de la ceremonia, ni

fue incluida como invitada en el templete principal.

También dijo ser víctima de ataques por parte de diversos de medios de comunicación y de violencia psicológica y simbólica, al no permitírsele desempeñar su cargo en condiciones de igualdad en los preparativos y en el desarrollo de la conmemoración de la fecha histórica.

En el proyecto que se analizará en los próximos días en el Pleno de la Sala Superior del TEPJF, se propone revocar la sentencia de la Sala Especializada, por considerar que no ha prescrito la facultad sancionadora, y ordenar la emisión de una nueva resolución en la que se analicen las conductas denunciadas por Guerra Mena y se determine si existió o no la violencia política de género contra la legisladora.

maciel@launion.com.mx

## Preparan transferencia del CMA a la Secretaría de Educación

» Estudiantes tendrán grado escolar universitario con la conversión de la institución a dicho modelo

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

La Secretaría de Cultura trabaja para transferir a su homóloga de Educación el Centro Morelense de las Artes, con el fin de elevar las condiciones académicas de la institución.

Montserrat Orellana Colmenares, secretaria de Cultura, indicó que se han instalado mesas de trabajo entre ambas instituciones para elaborar una propuesta de decreto, con el fin de formalizar el marco legal que permita la transferencia de la institución al sector educativo.

A la par, se hacen gestiones ante la Federación con el propósito de concretar los trámites correspondientes para la incorporación y continuidad en la validez de estudios.

Explicó que actualmente todo el capítulo 1000, es decir, que corresponde a personal, se encuentra por honorarios, “lo que no da las mejores condiciones para la plantilla docente”.

La secretaria mencionó que al convertir el centro en universidad, los alumnos contarán con grado escolar universitario y la institución continuará como un importante semillero de talentos.

“Es engorrosa”, comentó, al referir que no se tiene todavía un plazo o fecha concreta para el cambio, pero el avance es constante y esperan buena respuesta por parte de las autoridades federales.

Afirmó que en este proceso también se busca proteger las condiciones de los estudiantes y no afectar en nada a quienes ya están matriculados en el CMA, y para ello buscarán establecer lineamientos que favorezcan su desarrollo y conclusión de estudios que ya están en curso.

tlauillpreciado@gmail.com

## SOMETIMIENTO

La presidenta Claudia Sheinbaum niega miedo de su gobierno a los cárteles de la droga, que controlan una parte importante del territorio de México, según la declaración realizada la semana anterior por el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump.

El presidente norteamericano sostuvo que “es difícil gobernar” un país en condiciones en las que grupos del crimen organizado tienen influencia en un 40% por ciento del territorio nacional, según las cifras que expuso el gobierno del país vecino.

El diagnóstico es contundente, pero no lo es la respuesta del Estado mexicano hacia la presencia de grupos delincuenciales en grandes extensiones del país.

“Sin subordinación”, es la respuesta de Sheinbaum Pardo hacia la presunción intervencionista de Donald Trump con el tema de la seguridad. Sin embargo, del sometimiento de las familias mexicanas a la delincuencia, no se habla.





# CULTURA DE LA PAZ PARA EL BUEN VIVIR

M. en D. Primo Blass

## Alimentación sana y cultura de paz III

Debido a todos los comentarios recibidos, unos a favor y otros en contra, me veo con el deber de escribir por tercera, y última vez, espero, sobre este tema.

Hay personas que opinan que la pobreza es la primera causa de obesidad infantil. Mi respuesta, mejor dicho, mi opinión al respecto, es que la pobreza es una de las causas de desnutrición en México. La pobreza puede ser una causa importante de desnutrición, lo cual puede afectar negativamente el rendimiento escolar de los estudiantes. Cuando las personas no tienen acceso a una alimentación adecuada debido a la falta de recursos económicos, pueden experimentar deficiencias nutricionales que afectan su salud y desarrollo. La desnutrición puede provocar problemas de concentración, fatiga, debilidad y dificultades para aprender, lo que a su vez puede afectar el rendimiento académico de los estudiantes.

Sin embargo, el problema de la obesidad tiene otras causas. México se encuentra entre los países con mayor prevalencia de obesidad infantil a nivel mundial. Según datos oficiales, más de 16 millones de niños y adolescentes de 5 a 19 años en México tienen sobrepeso u obesidad.

México tiene una alta tasa de obesidad infantil debido a diversos factores como el entorno o ambiente obesogénico, la alta disponibilidad de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas, la publicidad dirigida a niños como la promoción constante de comida chatarra, la falta de actividad física porque hay un acceso limitado a espacios seguros para ejercitarse. Y agreguemos a esto los hábitos familiares, es decir, el consumo frecuente de comida rápida y horarios irregulares de alimentación.

Para solucionar este problema se requieren acciones coordinadas entre el gobierno, las familias y la sociedad como la implementación de políticas públicas, por ejemplo, regulaciones que limiten la venta de comida chatarra en escuelas y espacios públicos. Ya se ha comenzado por las escuelas. Y en este tema, es necesario apoyar a quienes se dedicaban a la vendimia de estos productos y ofrecer cursos de capacitación para la preparación de alimentos adecuados.

Educación nutricional: Promover programas que enseñen hábitos alimenticios saludables desde temprana edad.

Acceso a alimentos saludables: Facilitar la disponibilidad y asequibilidad de frutas, verduras y alimentos nutritivos.

Fomento de la actividad física: Crear y mantener espacios seguros para el ejercicio y el juego. En este sentido, hay que recuperar esos espacios, porque, en algunos casos, la delincuencia se ha apropiado de ellos.

La responsabilidad de una alimentación adecuada es compartida. Las familias tienen que adoptar y promover hábitos saludables en el hogar. Y el gobierno tiene que establecer políticas y programas que faciliten

entornos saludables.

Hay algunos países han implementado medidas exitosas: Japón: Adoptó la ley "Shokuiku" para promover la educación alimentaria desde la infancia. España implementó políticas clave enfocadas en afrontar el aumento del sobrepeso y la obesidad, mejorando

las proyecciones para el país.

Vietnam encabeza la lista de países con menor prevalencia de obesidad, con solo un 2,1% de su población con un índice de masa corporal igual o superior a 30.

Los países con menor prevalencia de obesidad han implementado políticas públicas integrales que promueven entornos alimentarios saludables y fomentan estilos de vida activos. Después de Vietnam, le siguen Bangladesh y la India. Estos países comparten características como dietas tradicionales basadas en alimentos frescos y mínimamente procesados,

así como niveles más altos de actividad física en la vida diaria.

El punto central de este tema son los alimentos procesados, es decir, aquellos que han sido modificados de alguna manera para mejorar su sabor, apariencia o duración, como la leche pasteurizada, los quesos, las verduras y otros alimentos enlatados. Los alimentos ultraprocesados, por otro lado, son elaborados industrialmente con ingredientes procesados y aditivos, y a menudo contienen poco o ningún ingrediente entero. Esto significa, que todos esos productos que encontramos en un supermercado han sido

procesados y ultraprocesados. Esto no quiere decir que no se consuman, muchos de nosotros estamos acostumbrados a ellos desde pequeños, pero sí debemos controlar las porciones que consumimos y, de preferencia, consumamos más productos naturales si es posible.

Y para concluir este tema, te dejo con estas dos frases que me enviaron: "cuidar tu cuerpo a través de la alimentación es un regalo para ti mismo" y "una dieta equilibrada ayuda a prevenir enfermedades crónicas". ¿Cómo te ves a futuro?

primoblass\_tchang@yahoo.com.mx

@uniondemorelos  
launion.com.mx

# Nadie más que Chevrolet

## Onix

Bono de:

# \$45,000<sup>(1)</sup>

OnStar® 4G LTE  
con hotspot Wi-Fi

Control de estabilidad  
StabiliTrak

Frenos ABS

6 Bolsas de aire

¡Cotiza aquí!



**VISITA TU DISTRIBUIDOR**



Distribuidores  
Chevrolet

**CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS**

Aplica para Chevrolet Onix® 2025 todas las versiones válidas del 01 de abril al 30 de abril de 2025. Los precios y promociones que aquí aparecen son en moneda nacional y aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el sitio podrán ser corregidos en cualquier momento. En el supuesto de que, por un error involuntario, llegase a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberá consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet, son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Vigencia del 01 de abril al 30 de abril de 2025. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato, y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento), consulta www.gmfinanciamiento.mx. (1) Bono de \$45,000 sobre precio de lista en operaciones de financiamiento. Aplica para Chevrolet Onix® 2025 No aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. El bono no podrá ser sustituido por cualquier otro producto, servicio o por pago en efectivo. El bono puede ser aplicado en cualquiera de los conceptos mencionados en el porcentaje que el cliente decida. El bono debe ser aplicado en una sola exhibición. Sujeto a disponibilidad.



# La Resurrección de Cristo, la verdad más radical: obispo

» **RAMÓN CASTRO** encabezó la celebración del Domingo de Pascua en la catedral de Cuernavaca

ANTONELLA LADINO

El Obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, destacó que la Resurrección de Cristo es el origen, objetivo y fundamento de la vida cristiana, por lo tanto, es la celebración más importante de la Iglesia católica. Durante la homilía en la misa del Domingo de Pascua, señaló que la resurrección es la verdad más importante, la más decisiva y la más radical; es una verdad cargada de infinitas consecuencias para la persona que la recibe, pues exige la conversión. Ramón Castro indicó que confesar y celebrar la Resurrección exige vivir como Jesús vivió y como Él enseñó a vivir, sin embargo, muchas veces no se considera. El también secretario de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) hizo un llamado a los feligreses a tomar con seriedad los días santos, al señalar que algunas personas no le dieron la importancia necesaria a estos días. “Llama la atención cómo muchos católicos el viernes santo llegaron, besaron la cruz y se fueron; a la celebración de la Pasión de Cristo ni caso le hicieron y anoche



EL OBISPO RAMÓN Castro resaltó el significado de la celebración del domingo en la Iglesia católica.

en la Vigilia Pascual estaba repleto el templo, pero apenas encendieron el cirio y la gran mayoría se fue”, dijo. En esta celebración también destacó la visita especial de una familia oriunda de San Luis Potosí que visitó el estado únicamente para presenciar la eucaristía en la Catedral de Cuernavaca.

Contra el **SARAMPIÓN**, la vacuna es tu protección

Es un virus **MUY CONTAGIOSO** que **SE TRANSMITE A TRAVÉS DE GOTITAS SUSPENDIDAS EN EL AIRE** y por contacto directo con secreciones de la nariz y garganta de una persona enferma.

Acude a tu unidad de salud más cercana y **¡vacúnate!**

[morelos.gob.mx](http://morelos.gob.mx)

MORELOS SALUD SERVICIOS DE SALUD

## caravanas DEL PUEBLO



Consultas y vacunas



Apoyo psicológico y familiar



Trámites de registro civil



Actividades culturales y recreativas



Orientación educativa y becas

Todos los servicios son **gratuitos** y están pensados para **tu bienestar**.

26 de abril de 2025

Mazatepec Ayudantía de Cuahuchichinola  
Tetecala Zócalo municipal

9 a.m. a 3 p.m.

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!



MORELOS  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2028



# Crece percances en motocicletas

» **LA CRUZ** Roja registra una demanda de auxilio de dos a tres casos al día en la zona conurbada de Cuernavaca

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

Los accidentes de motocicletas siguen en aumento y los conductores son cada vez más jóvenes. Tan sólo la Cruz Roja

## El 29 de abril, simulacro nacional

» Se realizará la evacuación de inmuebles, ejercicios de coordinación de instituciones de rescate y la activación de alarmas sísmicas

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El próximo 29 de abril se realizará el Simulacro Nacional de Protección Civil. Durante el mismo, se realizará la evacuación de inmuebles, ejercicios de coordinación de instituciones de rescate, como cuerpos de bomberos, además de la activación de alarmas sísmicas.

El titular de la Coordinación de Protección Civil en el estado, Ubaldo González Carretes, llamó a la población a sumarse a esta actividad, que se desarrollará en todo el país de forma simultánea.

Explicó que durante el simulacro se realizará la evacuación de inmuebles y la activación de protocolos de emergencia por parte de las autoridades y brigadas de Protección Civil del Sistema Nacional de Protección Civil, es decir, dependencias del gobierno federal, Poderes Legislativo y Judicial de la Federación, gobiernos estatales, municipales y alcaldías; sector privado, social y académico; organizaciones civiles; medios de comunicación y ciudadanía general.

La hipótesis principal estará basada en un sismo de magnitud 8.1, con epicentro en las costas de Oaxaca, que afectaría la zona centro y sur del país. En Morelos se seguirá esa hipótesis y en cada municipio podrían agregar algunos escenarios más, acorde con sus mapas de riesgo, por ejemplo, de deslaves o inundaciones.

La Coordinación Nacional de Protección Civil informó que como parte del simulacro, en la Ciudad de México se realizará una prueba de alertamiento vía celular; además, se activará la alerta sísmica en varias entidades del país, entre ellas Morelos, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Oaxaca y Puebla.

También podrán participar empresas, familias y demás sectores sociales. Por ello, el funcionario estatal convocó a la ciudadanía a registrar en la página de internet de la CNPC su simulacro y, posteriormente, a través de la misma plataforma podrán obtener el certificado correspondiente.

tlallipreciado@gmail.com

registra una demanda de auxilio de dos a tres casos cada 24 horas en la zona conurbada de Cuernavaca.

Mauricio Díaz Salgado, coordinador de accidentes de la benemérita en Morelos, comentó que de los últimos seis meses a la fecha, se notan los accidentes cada día; los accidentes que atiende esta institución se observan de lunes a viernes en la zona metropolitana de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla.

“Cada día va aumentando porque cada vez más personas se pueden

comprar una moto, tú vas al súper y te compras la moto y te regalan el casco, pero muchas veces sin que reúna las características de seguridad”, insistió.

Dijo que es más constante ver que los conductores de motocicletas accidentados son menores de edad y lo mismo sus pasajeros, especialmente en los municipios aledaños a las tres ciudades principales del estado.

“Invitamos a la ciudadanía a que antes de comprar uno de esos vehí-

TONY RIVERA



**LA CRUZ ROJA** urgió a fomentar la educación vial, para prevenir accidentes.

culos conozcan más, por lo menos, revisar el manual de la motocicleta, porque vemos seguido que van tres y hasta cuatro personas en una misma moto, incluyendo niños, a pesar de que la unidad tiene ciertas carac-

terísticas”, anotó.

El especialista en rescate de accidentes opinó que una buena medida preventiva sería contar con más educación vial por parte de instituciones de tránsito y de transporte, antes de expedir permisos o placas para circular en este tipo de vehículos, cuyo riesgo de lesión es mayor al que se puede tener en un automóvil.

Díaz Salgado consideró que es un tema importante, en el que Cruz Roja ha insistido, para llamar a la prevención, dada la gravedad del asunto.

tlallipreciado@gmail.com

@uniondemorelos  
launion.com.mx

## Humanitas agradece fallo judicial y lamenta la oposición vecinal al Club Illuminate

La Universidad Humanitas celebró el reciente fallo a favor del proyecto Club Social Illuminate, una iniciativa sin fines de lucro destinada a brindar educación y desarrollo integral a grupos vulnerables en Morelos.

En un mensaje dirigido a las autoridades judiciales, la institución agradeció el profesionalismo de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado por reconocer la legalidad del proyecto, el cual había sido detenido injustificadamente por más de dos años debido a una demanda impulsada por un grupo de vecinos.

“Es lamentable que, por prácticas egoístas y la falta de humanidad de algunos, un proyecto de alto impacto social haya sido frenado. Por actitudes como estas, Morelos se estanca y se aleja de las verdaderas causas que construyen una mejor sociedad”, señaló el director general de la Universidad, Eduardo Andrés Johnson.

El Club Social Illuminate busca ofrecer talleres, capacitaciones y actividades recreativas gratuitas para niños, jóvenes y adultos mayores, consolidándose como un referente de inclusión, educación y bienestar comunitario.





De ser ciertas las declaraciones del polémico Christian Contreras Luna, responsable de la seguridad pública del municipio de Temixco, es muy grave lo que está ocurriendo en ese municipio vecino de la capital morelense y podría tener consecuencias legales para el hoy alcalde Israel Piña Labra, quien llegó al cargo bajo las siglas del PAN, PRI, PRD y RSP, pero a la hora de gobernar no se ha identificado con ninguno de esos partidos políticos y seguramente tampoco ellos lo van a respaldar. En una sorpresiva conferencia de prensa el pasado viernes santo a la que sólo acudieron algunos medios de comunicación, Contreras Luna, sostuvo que Piña Labra le ordenó atentar contra la integridad física de la síndica Graciela Cárdenas Morales y la regidora Adriana de la Cruz Castrejón, ambas funcionarias del actual Cabildo.

“Me sugirió pactar con el crimen y atentar contra la vida de la regidora y la síndica (SIC) que lo tienen en demanda, también a un servidor, por violencia política de género. Eso fue literal el día 4 de enero, me pidió que me sentara con el crimen”, dijo textualmente.

Aquí hay que analizar muy bien sus declaraciones. Una cosa es que diga que “le sugirió” pactar con el crimen (lo cual resulta muy ambiguo y difícil de comprobar), y otra es que le ordenó atentar contra la vida de dos personas, lo que sería una acusación de intento de feminicidio que amerita prisión preventiva y que por lo menos lo obligaría a comparecer ante la Fiscalía General de la República acompañado de un abogado.

Lo demás que declaró el también empresario del espectáculo no tiene mayor relevancia y más bien parece ser parte de la disputa por el botín: “Ángel Guadarrama Reynoso ha hecho actos de corrupción. Tiene ‘rentado’ desde el kilómetro 84 hasta el puente Panocheras del poblado de Acatlipa; a todos los comercios les cobra por descargar su mercancía. Él y la directora administrativa, desvían recursos. Piña Labra coaccionó para que yo le firmara documentos de desvío de recursos como es la gasolina, convenios de algún tipo económico, el comedor”, dijo.

“Hemos sido testigos de sus vehículos blindados. ¿Cómo en tres meses un funcionario logra un enriquecimiento de más de 20 millones de pesos con propiedades en Tequesquitengo, Acapulco, Averanda?

## ¿Qué pasa en Temixco?

Una cantidad de lugares que todo mundo sabe, ya que él es parte del enriquecimiento ilícito”, concluyó. En respuesta, el gobierno municipal de Temixco emitió uno de sus característicos comunicados tan cortos como inentendibles en el que asegura que, desde el pasado 9 de abril “las autoridades del Gobierno del Estado (no menciona exactamente quién) informaron

oficialmente que el en cargo del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana no había APROBADO la evaluación de los controles de confianza”, y que en consecuencia “se ha decidido proceder con la separación del cargo”.

Aquí surge de inmediato la duda: ¿Por qué si el alcalde supo desde el 9 de abril que Christian no había aprobado los exámenes se esperó más de una semana para separarlo del cargo?

De la misma manera, si le pidió a Christian que atentara contra las servidoras públicas desde el 4 de enero, ¿Por qué se esperó hasta el pasado viernes para denunciar a su jefe?

Es obvio que alguien miente, y lo único que viene a confirmar este enredo es la “orfandad política” en la que se mueve el comerciante de las paletas que tuvo la suerte de ganar las elecciones del año pasado, pues no tiene el apoyo de su Cabildo ni tampoco de su gabinete.

Recordemos que desde los primeros días de su administración se peleó con la síndica Graciela Cárdenas porque ésta le exigió que le pagara sus escoltas y que además le proporcionara plazas para la gente que la apoyó. “Es una posición que nos pertenece”, dijo el polémico Arnulfo Montes Cuen (quien hoy estrena camiseta con el partido Colosista). Posteriormente la regidora Adriana de la Cruz también se quejó de violencia política, en tanto que los demás miembros del Cabildo le han cobrado caro el mantenerlo en el cargo, pero en cualquier momento se ponen de acuerdo y piden su destitución al Congreso del Estado.

Por cuanto a la conformación de su equipo, quien sabe de dónde salió un señor de nombre Alexander Aquino que dicen que es “la mano que mece la cuna”. Sólo se sabe que proviene del estado de Hidalgo y que toma muchas de las decisiones que corresponderían al presidente municipal, quien en estos primeros 100 días ha demostrado que no es lo mismo administrar un negocio familiar de paletas, que un ayuntamiento.

RECONOCIMIENTO. - El *World Institute of Pain* (Instituto Mundial del Dolor) es una sociedad médica internacional sin fines de lucro para médicos que practican la medicina del dolor intervencionista y tiene su sede central en Carolina del Norte, Estados Unidos, con presencia en casi todo el Mundo.

Su prestigio hace que obtener una

certificación de este organismo sea para los pocos médicos que lo intentan, por lo exhaustivo de los exámenes, un gran logro. ¿Y qué tiene que ver todo esto con Morelos?

Pues resulta que hay una doctora

(poblana de nacimiento pero asentada en Morelos) que acaba de convertirse en la segunda profesional de todo el país en tan sensible especialidad. Se llama Beatriz Enciso Cuauteco, da consulta en el Hospi-

tal Center de Cuernavaca y recibirá su certificado en la ciudad de Budapest, Hungría, el próximo mes de agosto.

Nuestro reconocimiento por este logro que pone en alto a los médicos mexicanos.

HASTA MAÑANA.

• jescas70@hotmail.com •

» PARA APOYAR A FAMILIAS Y COMERCIOS LOCALES

## Amplía Ayuntamiento de Cuernavaca estímulos fiscales

» Para seguir fortaleciendo la economía local, se amplió la prórroga en el pago de refrendo en licencias de funcionamiento



Bajo la política de apoyo a la economía de las familias cuernavacenses y en reconocimiento a los esfuerzos de los comercios locales por mantenerse en regla, el Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca,

encabezado por el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, aprobó la ampliación de los estímulos fiscales en materia de refrendo de licencias de funcionamiento.

Esta medida, impulsada por el re-

gidor Sergio Barón Pulido, tiene como objetivo facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales, permitiendo que más contribuyentes se regularicen y continúen operando de manera formal.

La propuesta contempla una vigencia hasta el 30 de junio de 2025 y ofrece hasta un 100 % de descuento en multas y recargos para el pago de refrendos de licencias de funcionamiento generados dentro del ejercicio fiscal 2025, así como hasta un 80 % de descuento en multas derivadas del incumplimiento en el pago de refrendos anteriores.

El alcalde José Luis Urióstegui señaló que, aunque cada vez más negocios se encuentran en regla, aún existen muchos contribuyentes que no han podido cumplir con estos trámites. Aclaró que esto no siempre es por falta de voluntad, sino debido a obstáculos administrativos, citando como ejemplo el dictamen de Protección Civil, que ha sido señalado por comerciantes como un cuello de botella en el proceso de regularización.

Con esta prórroga, el Ayuntamiento de Cuernavaca reafirma su compromiso de generar condiciones más justas y accesibles para los negocios locales, promoviendo una economía municipal más sólida, formal y participativa.

**Taller integral de historia del arte y práctica.**

- 12 hrs a 14 hrs  
Clase de historia del arte
- 14 hrs a 15 hrs  
Comida grupal
- 15 hrs a 17 hrs  
Trabajo práctico

**\$1000 POR PERSONA**

Aprovecha esta actividad en tus días de vacaciones, miércoles 23, o jueves 24 de abril, selecciona tu día!  
(EN CASO NECESARIO SE PUEDE EXTENDER UNOS 30 MINUTOS MÁS)

RIO BALSAS NO.13-B; COL. VISTA HERMOSA  
CUERNAVACA MORELOS

(777) 243-5534 Y (777) 246-6258



# PREVENIR UN INCENDIO FORESTAL ES MÁS FÁCIL QUE **COMBATIRLO**

Si detectas un conato de incendio o ves a alguien provocándolo,  
**¡repórtalo de inmediato al:  
800 INCENDIO o al 911!**



**MORELOS**

LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento  
de la Sra.

**MARIA ELENA G.  
ROCHA  
RENDON**



**FUNERARIA HISPANO MEXICANA CENTRO**  
Av. Morelos Sur No.227  
Esq. Alvaro Obregon  
Col. Centro C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos  
Tel. (01 777) 314.25.00/ 312.41.10



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento  
de la Sra.

**BERTHA  
ULLOA  
CASTILLEJOS**



**FUNERARIA HISPANO MEXICANA VISTA HERMOSA**  
Av. Rio Mayo No. 141  
Esq. Rio Nazas  
Col. Vista Hermosa C.P. 62250  
Cuernavaca, Morelos  
Tel. (01 777) 316.59.88 / 316.59.88



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento  
de la Sra.

**MARGARITA  
FLORES  
ROSAS**



**HISPANO MEXICANA CUAUTLA**  
Libramiento Cuautla  
Izucar de Matamoros,  
Col. Juan Morales  
Yecapixtla, Morelos,  
Tel. (01 735) 102.98.36



## » EN CHALCATZINGO

**Resalta turismo comunitario en “Piedra Rajada”**

» ORGANIZACIÓN DE mujeres indígenas impulsa ejemplo de desarrollo local y experiencias sustentables

» VISITANTES DISFRUTAN gastronomía tradicional, temazcal, cabañas y contacto con la naturaleza durante Semana Santa



las cabañas, zonas de campamento, albercas y restaurante. “Recibimos a muchas familias que valoraron el sabor de nuestra cocina tradicional y la calidez del lugar. Nos enorgullece preservar nuestras raíces y ofrecer experiencias auténticas que nacen del corazón de nuestra comunidad”, expresó. El director general del Fideicomiso Turismo Morelos, Miguel Armando Moreno Madariaga, subrayó que este modelo representa una punta de lan-

za en el turismo comunitario, y enfatizó el compromiso institucional de dar visibilidad a estos espacios como parte de la estrategia de promoción regional.

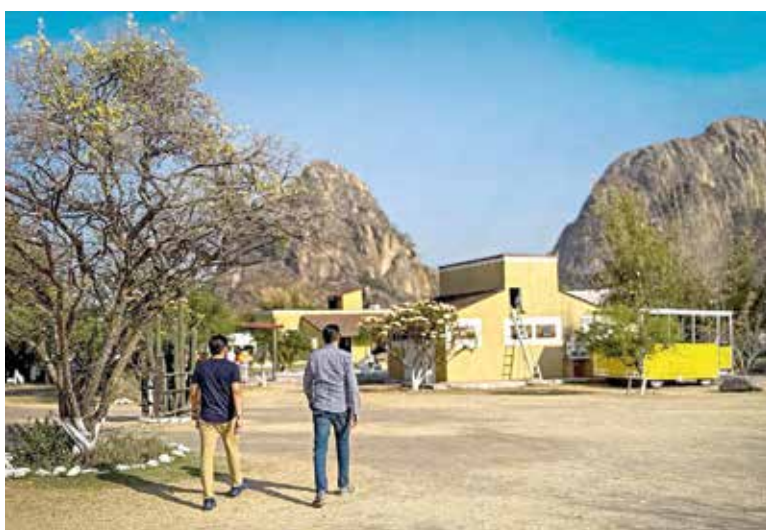
Estas acciones responden al llamado de la gobernadora Margarita González Saravia, de trabajar en territorio y fortalecer los proyectos que reflejan el patrimonio vivo, la identidad indígena y la vocación turística de las comunidades. “Piedra Rajada”, símbolo del Coexcomate, se ubica a unos pasos del Museo de Chalcatzingo, donde se encuentra la pieza arqueológica “El Portal del Inframundo”, y confirma que el turismo en Morelos también se escribe con orgullo y raíz comunitaria.




## JANTETELCO

Como parte del recorrido institucional con motivo de Semana Santa, por puntos estratégicos de vocación turística comunitaria, el secretario de Turismo de Morelos, Daniel Altafi Valladares, visitó el centro ecoturístico “Piedra Rajada”, espacio operado por mujeres indígenas que han hecho del trabajo colectivo una experiencia sustentable y de alto valor para las y los visitantes. Durante su estancia, el funcionario

reconoció el esfuerzo de la comunidad por preservar recetas ancestrales, servicios de hospedaje con identidad y experiencias auténticas como el temazcal y el contacto directo con la naturaleza. “Piedra Rajada” es una parada ‘obligada’ en la ruta que conecta a Morelos con Puebla, y es ejemplo de como cuando las mujeres se organizan, se logran grandes transformaciones desde lo local”, señaló. Por su parte, Ana Cristina Barranco Arena, presidenta del centro ecoturístico, compartió que durante Semana Santa se alcanzó ocupación total en







**Nominado**

**“Destino con mejor experiencia de salud y bienestar”**

Vota en: [lomejormexico.com](http://lomejormexico.com)





**MORELOS**

LA TIERRA QUE NOS DA

**TURISMO**

SECRETARÍA DE TURISMO

**MORELOS**

La Primavera de México



# Alerta por nuevos incendios en Tlaltizapán

» UNA QUEMA agrícola se salió de control en el poblado de Ticumán

LA REDACCIÓN/ TLALTIZAPÁN

El gobierno de este municipio llamó a la población a abstenerse de quemar pastizales, basura o residuos agrícolas, dado que una de ellas provocó un incendio que amenazaba la sierra Montenegro. Apenas esta semana, el Ayuntamiento informó del control del incendio en el cerro "Del Gallo", después de 11 días de combate, y este sábado reportó otro incendio de pastizal en el cerro "Santa María", que se sitúa en el poblado de Huatecalco.

Gracias al apoyo de voluntarios, las autoridades lograron controlar, sofocar y liquidar este siniestro.

Este domingo, el municipio emitió un comunicado en el que confirma que se generó otro incendio, ahora en la comunidad de Ticumán.

En el comunicado refiere que la tarde del sábado 19 de abril se registró un incendio en la comunidad de Ticumán, originado por una quema realizada por un particular en su propiedad.

"La acción, que es considerada por el responsable como controlada, se derivó en un accidente que ocasionó quemaduras a la persona, quien recibió atención médica.

"Ante la magnitud del siniestro y su avance hacia la Sierra Montenegro, el gobierno municipal activó los protocolos de emergencia y solicitó el apoyo del go-

CORTESÍA



ANTE LAS CONDICIONES climáticas y el registro de al menos tres incendios en el municipio, las autoridades llamaron a la población a contribuir a evitarlos no haciendo quemas de ningún tipo.

bierno del estado, que se sumó a las labores de contención.

"A través de un helicóptero de protección civil estatal, se realizaron descargas de agua para combatir el fuego en una zona de difícil acceso terrestre.

"Ante este hecho, subraya la nece-

sidad de evitar cualquier tipo de quema sin supervisión y sin las medidas adecuadas de seguridad, ya que las condiciones actuales de estiaje, altas temperaturas, y vientos, incrementan significativamente el riesgo de propagación.

"Por ello, se exhorta a la población a abstenerse de realizar quemas de pastizales, basura o residuos agrícolas, así como a evitar arrojar colillas de cigarro u objetos encendidos en caminos, carreteras y zonas rurales", informa el comunicado.

## Fortalecen coordinación con ayudantes municipales en Cuautla

» Se reúnen con funcionarios municipales para abordar el tema de seguridad pública

CORTESÍA



AYUDANTES MUNICIPALES Y personal de diversas dependencias participaron en la reunión.

MARIO VEGA / CUAUTLA

En las instalaciones de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de este lugar se llevó a cabo una reunión de trabajo encabezada por autoridades de diversas áreas operativas, con el objetivo de fortalecer la coordinación y atender las necesidades ciudadanas mediante un diálogo directo con los ayudantes municipales.

Este encuentro permitió a los representantes exponer las líneas de acción y mecanismos de atención de sus respectivas áreas, proporcionando información clave para mejorar la comunicación con las autoridades auxiliares y dar seguimiento a las demandas más apremiantes de las comunidades.

Durante la reunión se acordó que los requerimientos de las comunidades serán canalizados a través de oficios, los cuales estarán alineados con las atribuciones específicas de cada dependencia. Este mecanismo busca garantizar una respuesta eficiente y ordenada a las necesidades planteadas.

Los ayudantes municipales expresaron su satisfacción por el acompañamiento institucional destacando la apertura al diálogo, el intercambio de ideas y la creación de estrategias conjuntas orientadas a fortalecer el bienestar social en el municipio.

El evento contó con la participación del director de Seguridad Pública Municipal; José Francisco Cadena Delgadillo, director de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana; Luis Felipe Ríos Reyes, subdi-

rector de Bomberos; Jacob Rogel Rodríguez, coordinador de Jueces Cívicos; Marco Antonio Coronel Jáuregui, de la Dirección de Tránsito; Jesús Pedro Galindo, de la Dirección de Protección Civil y Policía Preventiva; Darío Ramos Miguel, de la Dirección de Gobernación, y Luis Javier Corona Zamora. Este tipo de encuentros es parte de las acciones del gobierno municipal de Cuautla, encabezado por el alcalde Jesús Corona Damián, para consolidar la construcción de una ciudad más segura, participativa y en constante desarrollo.

La colaboración entre las autoridades municipales y los ayudantes fortalece los lazos de confianza y permite diseñar soluciones integrales que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

launiondecuautla@yahoo.com

## Diversión acuática, aventura y romance, vocación turística de la zona sur

» Tequesquitengo, con potencial para ser el principal atractivo del estado: Daniel Altafi

ARCHIVO



TEQUESQUITENGO TIENE POTENCIAL para ser el primer destino turístico de la entidad, aseguró el secretario de Turismo estatal.

LA REDACCIÓN/ ZONA SUR

Esta región de Morelos es indicada para la actividad acuática, turismo de aventura y romance, así como festivales, aseguró el secretario de Turismo del estado, Daniel Altafi Valladares.

"En el caso de la zona sur, con el corazón turístico que maneja Tequesquitengo y tres municipios alrededor, es el turismo de aventura lo que se tiene aquí. Además tenemos un corredor acuático y creemos que las condiciones en el segmento de romance y entretenimiento también se dan", afirmó el funcionario.

Interrogado acerca de si Tequesquitengo puede ser el primer destino turístico del estado, como lo pretende el actual gobierno municipal de Jojutla, Altafi Valladares consideró que sí.

"Ya en coordinación hicimos una

mesa a pie de lago, hace dos semanas; estuvimos sentados las secretarías de Seguridad, Sustentable, Turismo y Gobierno del estado, y tuvimos contacto con los tres alcaldes que marcan sus polígonos en el lago y vertimos algunas opiniones respecto a que tenemos que abrazarlos para que la seguridad se sienta y también tenemos que darles promoción para que eso se vea, y cuidar el lago para que nos dure mucho, porque es un lago natural, de los pocos que quedan en el centro del país", destacó.

Al preguntarle acerca de cómo promocionar al turismo en municipios que tienen inseguridad o calles deterioradas, respondió que la voluntad de los alcaldes es fundamental y resaltó al municipio de Jojutla, que tiene muchas festividades, "y eso nos ayuda mucho para que haya expresión y oportunidad para que vengan turistas de otros estados a vivir lo que es Jojutla", finalizó.



# La Unión A V I S O S CLASIFICADOS

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247  
777-311-61-11

Busca Nuestras Nuevas Promociones

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP  
777 351 15 15



 AUTOS  INMUEBLES  VARIOS  EMPLEOS

Lunes 21 de Abril de 2025



**AUTOS**

**JETTA** 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259



**INMUEBLES**



**DEPARTAMENTOS EN VENTA**

**TEMPORALMENTE DEPARTAMENTO AMUEBLADO, 3 RECAMARAS CON BAÑO C/U, T/SERVICIOS, JARDIN "PASTEL SORPRESA DE BIENVENIDA" \$1,000 3 DIAS 2 NOCHES, CALLE SAN JUAN #20 (CERCA SANBORNS CASA DE PIEDRA) TEL. 777-3150411**



**CHEVROLET**

**AVEO** 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

**SPARK** 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG



**Volkswagen**



**VARIOS**



**OFERTAS**

**CUATRO** llantas michellin 3/4 vida, medida 205-55-r16 baratas, estorban Tel:777-2094259 CG

**OPORTUNIDAD** refrigerador mediano, blanco, dos puertas horizontales en perfectas condiciones Tel:777-2094259 CG



**VARIOS**

**ASESORÍA** en pensiones imss, recuperación saldo infonavit y afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG



**PROFESIONISTAS**

**ASEGURA Y DISFRUTA CON ALEGRIA TU VEJEZ, CONSULTAS, ASESORIA PENSIONES IMSS, A DOMICILIO AP Tel:777-6101431**



**EMPLEOS**



**SE SOLICITAN**

**VENDEDORES BIENES RAICES. EXPERIENCIA NO INDISPENSABLE. CAPACITAMOS. MAXIMO 60 AÑOS. AUTOMOVIL PROPIO. PRESENTAR CURRICULUM Y SOLICITUD ELABORADA EN TERRANOVA BIENES RAICES AV. TEOPANZOLCO 115, CASI ESQUINA RIO MAYO VISTA HERMOSA 777-3169354 CLA20650**

**SOLICITO**

**MOZO JARDINERO PREFERENTEMENTE DE PLANTA**

- Responsable
- con experiencia
- referencias necesarias

Comunicarse al teléfono : **777-3153252**

**CLASES DE PIANO** Tel. 777-363-01-45

**CLASES A DOMICILIO**

**AFINACIÓN Y REPARACIÓN**

**VENDO 15 HECTÁREAS**

**Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec**

**Mayores informes: 777-3124256**

**Horario 11:30 am. a 1:30 pm.**

**COMPRA O VENDE TU AUTO**

**Anúnciate con nosotros**



**ESCRÍBENOS** Tel. 777-351-15-15 **LLÁMANOS** Tel. 777-311-46-31 ext. 247

**A NÚNCIATE GRATIS**

**APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA**

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

**ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO.** (MÁXIMO 13 PALABRAS) **SECCIÓN**

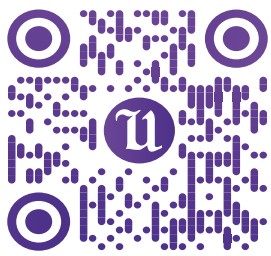
TELÉFONO

\*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados \*El anuncio se publicará 3 días.  
\*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.  
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.  
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

**La Unión**

**CUPÓN : 108 VIGENCIA: 21 DE ABRIL DE 2025**





### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.

FETELL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEÓN FELIPE VALDES ALANIS Y CARLA ADRIANA VALDES ALANIS EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 372/2022, relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra FETELL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEÓN FELIPE VALDES ALANIS Y CARLA ADRIANA VALDES ALANIS, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó emplazar a FETELL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEÓN FELIPE VALDES ALANIS Y CARLA ADRIANA VALDES ALANIS, a través de edictos en virtud de ignorar su domicilio, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación, contesten la demanda entablada en su contra y deduzcan los derechos que les pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a los demandados que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se les tendrá por perdido el derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto. Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos; veintinueve de febrero de dos mil veinticinco.  
JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

RÚBRICA  
M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA  
LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

Primera Publicación

### EDICTO

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuautla, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 235/2024, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por BBVA México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México antes BBVA Bancomer S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra de MARIA GUADALUPE MOLINA PARDO; y toda vez que mediante auto de fecha doce de marzo del dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la demandada MARIA GUADALUPE MOLINA PARDO, mediante edictos, hágasele saber, que en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda en su contra deberá dar contestación a la presente demanda en términos de lo ordenado en auto de fecha seis de agosto de dos mil veinticinco, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexos; asimismo, requiérasele; Constitúyase en depósito judicial de la finca hipotecada con todos sus frutos y objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmovilizados y formando parte de la misma. Comínese a la deudora para que en el acto mismo del emplazamiento, contraiga la obligación de depositario judicial de la finca hipotecada y de sus frutos y en caso de no aceptar dicho cargo deberá quedar en depósito judicial de la persona que designe la actora bajo su más estricta responsabilidad, en la inteligencia de que dicho depósito no faculta un lanzamiento; asimismo, se requiere a la parte demandada para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro de la competencia de este juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y surtirán efectos mediante la publicación en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Finalmente, requiérase a la parte demandada para que designe perito valuador de su parte concediéndole para tal efecto el plazo de TRES DÍAS, apercibido que, en caso de no hacerlo, el avalúo se perfeccionará con el dictamen que rinda el perito designado por este Juzgado.

Para su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuautla, Morelos, a 04 de Abril de 2025.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. EN D. VICENTE VAZQUEZ CAMPOS.

Secretaría de Acuerdos.  
LIC. JACQUELINE VIVIANA GARCÍA SÁNCHEZ.

Primera Publicación

### EDICTO

CONCRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSÉ MARÍA SOTO PÉREZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 313/2021 acumulado al 78/2021 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra CONCRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSÉ MARÍA SOTO PÉREZ; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento a los demandados CONCRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSÉ MARÍA SOTO PÉREZ a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, contesten la demanda entablada en su contra y deduzcan los derechos que les pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a los demandados que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se les tendrá por perdido el derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veintiocho de febrero de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

Primera Publicación

### EDICTO

GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 160/2024 acumulado al 114/2024 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento al demandado GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al demandado que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veintiocho de enero de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.

Primera Publicación

### EDICTO

CONCRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSÉ MARÍA SOTO PÉREZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 78/2021 relativo a la PROVIDENCIA PRECAUTORIA COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra CONCRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSÉ MARÍA SOTO PÉREZ; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase la notificación ordenada en autos de veintiséis de marzo, tres y once junio y veintidós de julio, todos de dos mil veintinueve, a los afectados CONCRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSÉ MARÍA SOTO PÉREZ, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente día al de la última publicación, expongan manifestaciones, realicen el pago de lo reclamado, o bien, garanticen dicho pago con bienes suficientes al valor de lo reclamado, asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a los afectados que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, se les tendrá por perdido el derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; 07 de marzo de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

Primera Publicación

### EDICTO

GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 114/2024 acumulado al 160/2024 relativo a la PROVIDENCIA PRECAUTORIA COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase la notificación ordenada en autos de tres de abril y diecinueve de junio, ambos de dos mil veinticuatro, al afectado GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente día al de la última publicación, exponga manifestaciones, realice el pago de lo reclamado, o bien, garantice dicho pago con bienes suficientes al valor de lo reclamado, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al afectado que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veintiocho de enero de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.

Primera Publicación

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

### EDICTO

JUAN FRANCISCO MONTES SERRANO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 238/2024 acumulado al 45/2024 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra JUAN FRANCISCO MONTES SERRANO; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento al demandado JUAN FRANCISCO MONTES SERRANO a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al demandado que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veintiocho de enero de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.

Primera Publicación

### EDICTO

EDICTOS.  
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Zacatepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 56/2025-3, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por OMAR MENDOZA OLASCOAGA, respecto al bien inmueble identificado como predio rustico denominado Campo santo, actualmente "CAMPO EL HUAMUCHILAR" perteneciente al poblado de Temimilcingo, Municipio de Tlaltizapán, Morelos, e identificado catastralmente con el número de cuenta 4211-00-900-120, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 75.30 metros y colinda con Roque Flores, actualmente José Luis Flores Salgado; AL SUR 42.00 metros y colinda con una línea SEMI inclinada 32.90 Colinda con camino; AL ORIENTE: 113.50 metros y colinda con Roque Flores, actualmente José Luis Flores Salgado; AL PONIENTE: 84.00 metros y colinda con una línea al noroeste de 29.00 metros y colinda Salomón Terrones., actualmente Manuel Olascoaga Plascencia, con una superficie de 8,505.00 metros cuadrados. Convocándose a todos los que se crean con derecho, a fin de que pasen a este juicio a deducirlos.

Haciendo del conocimiento que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ZACATEPEC DE GALEANA, MORELOS; MARZO 10 DE 2025.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. AXEL HIRAM VAZQUEZ MARTÍNEZ.

Vo.Bo.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN PABLO GONZÁLEZ AVILÉS.

Tercera Publicación

### EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MARIA DE DOLORES MÉNDEZ JIMÉNEZ y/o MARIA DE DOLORES MÉNDEZ SOLANO Y/O MA DOLORES MENDEZ JIMENEZ, RAQUEL SOLANO MENDEZ, JUAN GABRIEL SOLANO MÉNDEZ, ELIZABETH SOLANO MÉNDEZ, ARELI SOLANO MÉNDEZ, ADRIÁN SOLANO MÉNDEZ, ARMANDO SOLANO MÉNDEZ, por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GABRIEL SOLANO MAURO, también conocido como GABRIEL SOLANO MACEDO, quien falleció el dieciocho de mayo de dos mil veinte, respectivamente, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Benito Juárez, 16, Colonia Cliserio Alanis, Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Tercera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 208/2025.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos; 03 de abril de 2025.

LIC. YOLOXOCHTLI GARCIA PERALTA  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA MARIA HERNANDEZ TERAN  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Primera Publicación

### EDICTO

EDICTOS.  
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Zacatepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 51/2025-3, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por ARTURO MENDOZA OLASCOAGA, respecto al bien inmueble identificado como predio rustico denominado el zapotal actualmente "LOS SAUCES" perteneciente al poblado de Temimilcingo, Municipio de Tlaltizapán, Morelos, e identificado catastralmente con el número de cuenta 4211-00-900-124, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 180.00 metros y colinda con Apolonia Portillo, actualmente Manuel Olascoaga Plascencia; AL SUR 120.00 metros y colinda con Jesús García, actualmente Manuel Olascoaga Plascencia; AL ORIENTE: 150.00 metros y colinda con Río de Agua Dulce, actualmente camino de zaca; AL PONIENTE: 180.00 metros y colinda con Simón Silva, actualmente José Luis Flores Salgado con una superficie de 24,750.00 metros cuadrados. Convocándose a todos los que se crean con derecho, a fin de que pasen a este juicio a deducirlos.

Haciendo del conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ZACATEPEC DE GALEANA, MORELOS; MARZO 10 DE 2025.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. AXEL HIRAM VAZQUEZ MARTÍNEZ.

Vo.Bo.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN PABLO GONZÁLEZ AVILÉS.

Tercera Publicación

### EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece LILIA y REYNA ambas de apellidos OCAMPO AMARO así como HATZEL OLIVIA OCAMPO CANTORAN por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SERAFIN OCAMPO FLORES, quien falleció el día ocho de abril de dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Otilio Montano número 19, Colonia Alta Palmira, Municipio de Temixco, Morelos, bajo el expediente número 174/2025.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO (EL DIARIO DE MORELOS Y/O LA UNION DE MORELOS) Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

ATENTAMENTE

Xochitepec, Morelos, a 03 de abril de 2025.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. YESENA ORTEGA MONDRAGON

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

Primera Publicación

### AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO No. 3 FRANCISCO RUBI BECERRIL. CUERNAVACA, MOR.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 702 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número 76,392, volumen 1362, página 115, con fecha 3 de abril del año 2025, en la Notaría a mi cargo, se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LOS BIENES YACENTES al fallecimiento del señor MAXIMILIANO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, y la primera de las señoras EULLALIA HERNÁNDEZ GOROSTIETA, ANTONIA HERNÁNDEZ GOROSTIETA y CELIA HERNÁNDEZ GOROSTIETA (también conocida como CELIA HERNÁNDEZ GOROSTIETA) en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, y la primera de las mencionadas también en su carácter de ALBACEA Y EJECUTOR, quienes dándose por enteradas del contenido del testamento público abierto otorgado por el mencionado Autor de la Sucesión, y no habiendo impugnación que hacerle, RECONOCEN PARA SÍ LA VALIDEZ del mismo, ACEPTANDO LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES CORRESPONDEN INSTITUIDOS EN SU FAVOR, así mismo la señora EULLALIA HERNÁNDEZ GOROSTIETA, ACEPTA el cargo de ALBACEA, declarando que procederá a la formación del inventario correspondiente en términos de ley.

Cuernavaca, Mor; a 03 de marzo del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA PRIMERA DEMARCAción NOTARIAL DEL EDO. DE MOR.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN "LA UNIÓN DE MORELOS".

Segunda Publicación



# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

**EDICTOS**

"DIEZ AÑO DE LA FUERZA HEREDITARIA"

**EDICTO**  
SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jutepec, Morelos **ANTONIO GILES AYALA**, en su carácter de cónyuge supérstite de la de cujus, denunció la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SILVIA VARGAS ARCE**, quien tuvo su último domicilio en privada de la Flor de Azalea, número 15, colonia Ampliación Bugambilia, código postal 62557, municipio de Jutepec, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 258/2025-2°. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos antes este Juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO** para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico La Unión de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jutepec, Morelos, nueve de abril de dos mil veinticinco.

LIC. ALBERTO EMMANUEL ESPINOZA ADÁN.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo.Bo.  
D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA,  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**Primera Publicación**

**EDICTOS**

E D I C T O .

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes del de cujus **CARMEN VILLAVICENCIO ORTIZ**, quien falleció a las **VEINTE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE** y el último domicilio del de cujus fue el ubicado en **Brooklyn, ciudad de Nueva York, en Estados Unidos de Norteamérica**. Radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente **267/2025-3**, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Herederos a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

**NOTA:** Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, es decir en el "Diario de Morelos" o "La Unión de Morelos" y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 25 de Marzo de 2025.

A T E N T A M E N T E .  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
D EN DALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.  
A T E N T A M E N T E .  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. ISAREL YERGARA MORA.

**Primera Publicación**

**Al contratar el paquete de 8 días**

**55% DE DESCUENTO**

\*Válido sólo en anuncios por palabra  
\*No aplica con otras promociones  
\*Promoción Martes y Jueves

**Escribenos Whatsapp**  
777-3511515

**La Unión**  
DE MORELOS

¿Tu negocio cuenta con servicio a domicilio?

**ANÚNCIALO CON NOSOTROS Y HAZLO CRECER**

Informes:  
777 351 1515  
777 311 6111 al 34 Ext. 247  
777 311 4631

# INVIERTA

**En la zona Residencial Más Exclusiva**  
De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

**MAYORES INFORMES:**  
777- 31 22 828  
777- 31 24 141  
777- 19 57 531

**VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO**



# Un reto para la prevención del cáncer cervicouterino en México: el seguimiento de las mujeres positivas al VPH y lesión pre-maligna en cérvix

Kirvis J. Torres Poveda y Gengly Aguilar Linares.

La Dra. Torres Poveda es Doctora en Ciencias de la Salud Pública e Investigadora en Ciencias Médicas nivel E en el Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas del Instituto Nacional de Salud Pública de México (INSP). Es miembro del SNII Nivel II. Su investigación se centra en estudios de epidemiología genética, biomédicos y/o socio-epidemiológicos en infecciones asociadas a cáncer (VPH, Hepatitis C, entre otras), y el estudio de biomarcadores de infecciones de interés en salud pública. Actualmente es Líder del Grupo de Investigación y Docencia "Biomarcadores e Inmunidad" del INSP.

La MSP Aguilar Linares es especialista en Medicina Interna por la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), Cuba y Maestra en Salud Pública con Área de concentración en Enfermedades Infecciosas por el INSP. Actualmente es Médica Especialista en Medicina Interna en el Hospital General de Zona 3, Instituto Mexicano del Seguro Social, San Juan del Río, Querétaro.

Esta publicación fue revisada por el comité editorial de la Academia de Ciencias de Morelos.

El pasado 26 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Prevención del Cáncer Cervicouterino (CaCU). El CaCU es el segundo cáncer más frecuente entre las mujeres mexicanas, a pesar de ser altamente prevenible. En 2022, México reportó 10,348 casos nuevos y 4,909 muertes por esta causa (1). La infección persistente por Virus del Papiloma Humano de alto riesgo (VPH-AR) es la principal causa del

desarrollo del CaCU. Existen ciertos factores que aumentan la probabilidad de exposición y adquisición de la infección por VPH a nivel cervicovaginal, así como elementos estructurales que hacen a la mujer más susceptible al CaCU (Figura 1) (2). Las mujeres más afectadas son de escasos recursos, bajo nivel educativo y viven en zonas marginadas del país.

La distribución de los casos de CaCU muestra un incremento a partir de los 35 años de edad, siendo el grupo de 50 a 59 años (mujeres en edad productiva) quienes registran el mayor porcentaje. Aproximadamente el 77% de las mujeres reciben un diagnóstico en etapas localmente avanzadas, el 7% en etapas avanzadas (con metástasis) y solo el 16% de todos los casos en etapas tempranas del cáncer (3), lo que lleva a una probabilidad mayor de muerte, con un promedio de edad a la defunción de 58.8 años.

Aunque la tasa de mortalidad por este cáncer tiene una tendencia a la disminución desde el 2001 en México (Figura 2), el total de años perdidos por defunciones a causa de este cáncer es significativo, estimados en 365 677 años acumulados perdidos entre los años 2013 y 2016. El mayor número de fallecimientos se observan en mujeres de los estados más marginados, como Chiapas, Colima, Baja California, Tabasco y Morelos, lo que convierte este cáncer en un importante problema de salud pública, con costos sociales elevados y determinado por inequidades preexistentes que enfrentan las mujeres.

El programa mexicano para la detección temprana, prevención y control del

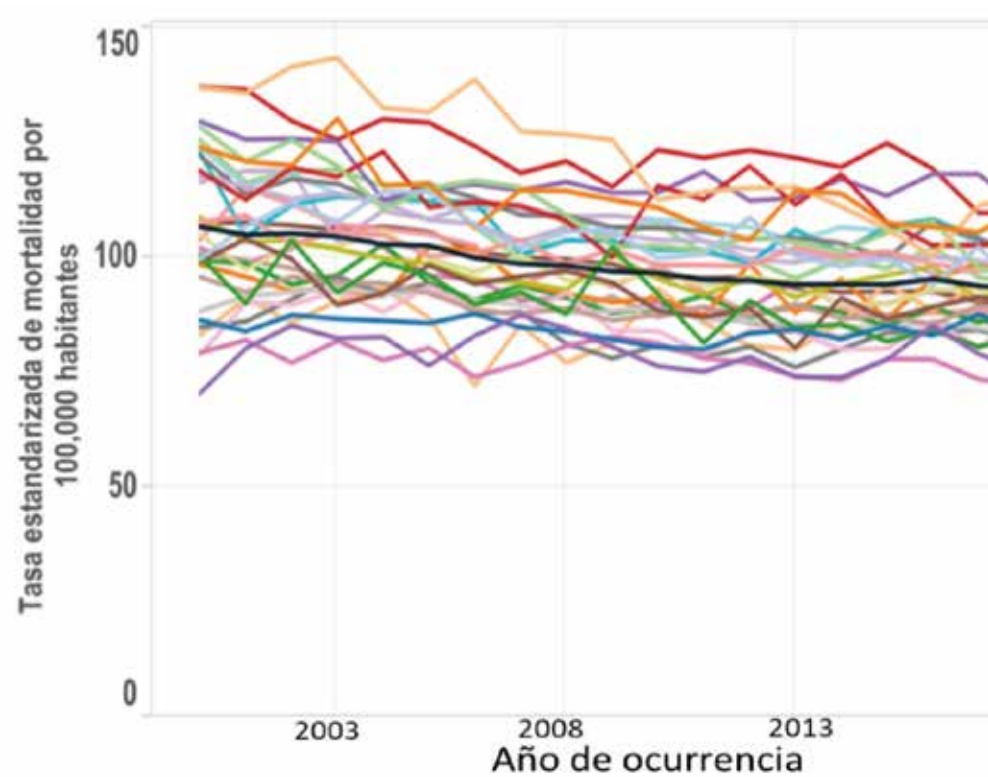


FIGURA 2. TENDENCIA de la tasa de mortalidad para CaCU por entidad federativa, México 2000 – 2020. Consultado en Marzo de 2025. Tomado de Palacio-Mejía LS, et al. Tendencia de la tasa de mortalidad según tipo de cáncer, México 2000 - 2020. Unidad de Inteligencia en Salud Pública. Disponible en: <https://uisp.insp.mx/wp/index.php/analisis-de-la-mortalidad-por-cancer/>

CaCU utiliza tanto la citología cervical tradicional, mejor conocida como Papanicolaou, como pruebas de biología molecular para detectar la presencia del VPH-AR mediante la prueba de reacción en cadena de la polimerasa (PCR). Sin embargo, análisis recientes reportan que alrededor del 50% de las mujeres mexicanas con resultados positivos en citología cervical o en PCR para VPH-AR no reciben la confirmación diagnóstica ni el seguimiento necesarios. La falta de este seguimiento es un problema muy serio,

que contribuye a los futuros casos de CaCU que se pudieran evitar, así como a su supervivencia general. Esta situación ocurre en el contexto de un sistema de salud fragmentado, que se caracteriza por recursos financieros limitados e ineficientemente asignados, la falta de enfoque en la salud preventiva, la conciencia intercultural insuficiente, la escasez de personal de salud capacitado, la coordinación deficiente entre los diferentes niveles de atención y sistemas de información sanitaria poco confiables (4).

Es por ello que nuestro grupo de investigación realizó un estudio recientemente publicado, donde se analizaron las barreras que impiden y los factores que favorecen el seguimiento en mujeres pesquiasadas con VPH-AR y lesiones cervicales pre-malignas. Nuestro estudio consideró tanto las perspectivas de las mujeres en seguimiento como las del personal de salud involucrado en el proceso de atención en el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (CAPASAM). Este Centro atiende a mujeres de bajos recursos socioeconómicos, derivadas por los centros de salud debido a resultados anormales en la citología cervical, dentro del Programa de Detección Temprana de Cáncer Cervicouterino en Morelos, México (5).

En este estudio participaron mujeres que estaban en seguimiento por positividad al VPH-AR y lesiones pre-malignas, junto con personal de salud operativo del CAPASAM, quienes otorgaron su consentimiento informado mediante un formato administrado por un investigador. Tuvo un diseño de métodos mixtos,

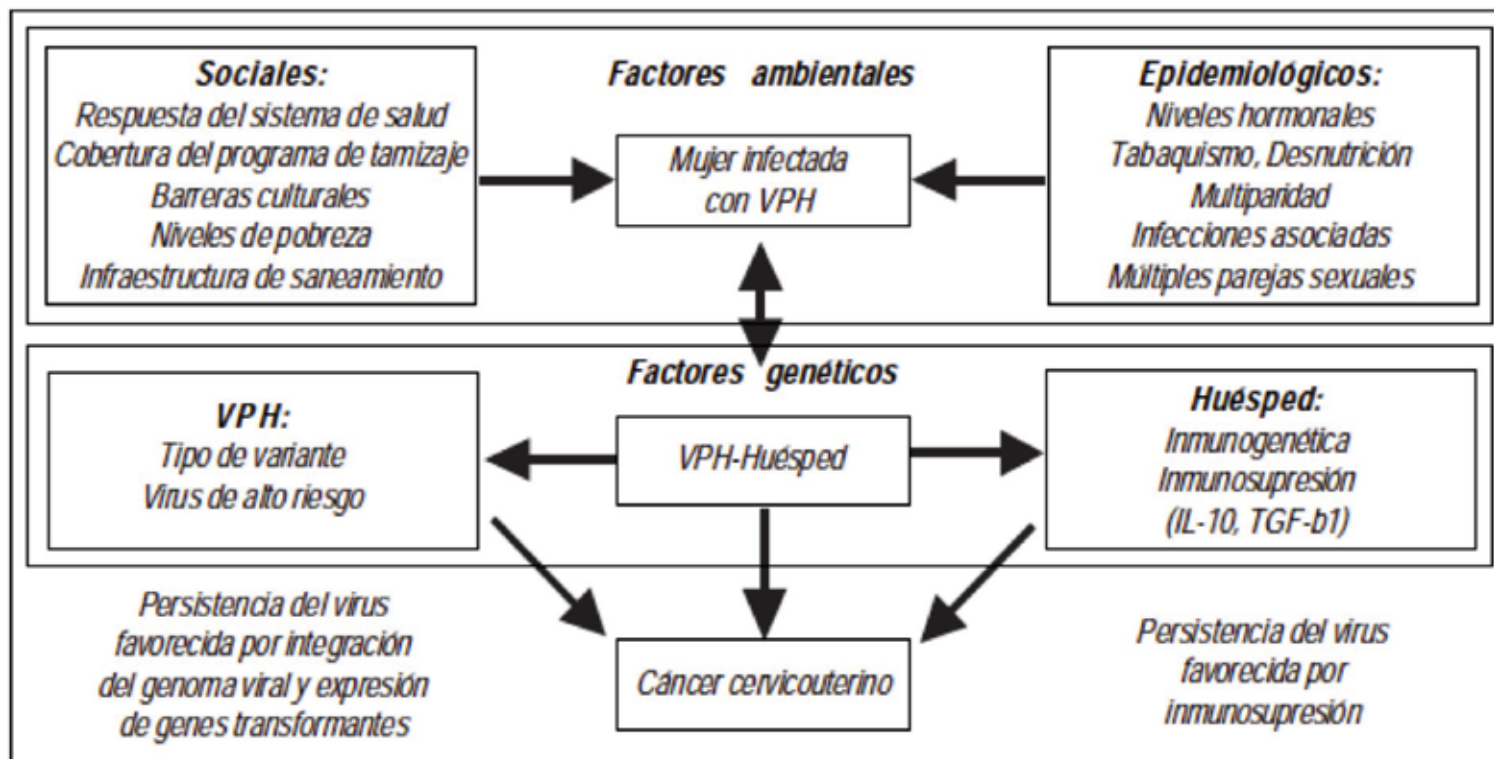
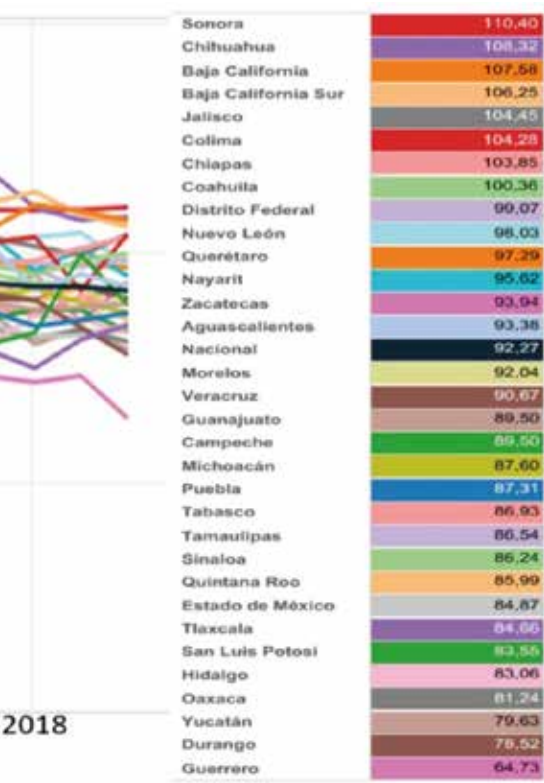


FIGURA 1. FACTORES determinantes del desarrollo del CaCU. Tomado de Torres Poveda KJ, et al. La infección por el VPH y cáncer cervicouterino: una perspectiva de salud pública. Rev Invest Clin 2008; 60 (5): 414-420





# Seguimiento de las mujeres



ya que se obtuvieron datos cuantitativos del Sistema de Información de Cáncer de la Mujer y se aplicó a las mujeres un cuestionario sobre los factores que afectan la adherencia al seguimiento. Además, el personal de salud involucrado completó una lista de verificación de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM 014-SSA2-1994 para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del CaCU. Se recolectaron también datos cualitativos mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a ambos grupos, seguidas de un análisis de contenido basado en las categorías identificadas. También, mediante un grupo nominal con el personal de salud, se analizaron propuestas para el fortalecimiento del Programa de Detección Temprana del CaCU.

Este estudio reveló un bajo seguimiento en

mujeres con VPH-AR y lesiones cervicales pre-malignas, e identificó más barreras que facilitadores (factores que favorecen el seguimiento). La Figura 3 resume las barreras y los facilitadores encontrados que afectan el seguimiento en mujeres con resultados positivos de las pruebas de detección temprana de CaCU.

Como barreras para el seguimiento se encontraron a) los bajos ingresos económicos de las usuarias de CAPASAM, b) la limitación del tiempo para acudir a realizarse las pruebas y a las citas de seguimiento debido a su papel familiar como proveedoras, c) los largos tiempos de espera para realizarse las pruebas y para la entrega de resultados, d) la lejanía desde los hogares hasta las instalaciones de salud, e) la difusión insuficiente sobre los horarios de atención en salud, f) la capacitación insuficiente al personal de salud y la falta de consejería sistemática. La falta de seguimiento también se relacionó con vergüenza, temor, incertidumbre, miedo a las pruebas y a obtener resultados positivos; así como a los conocimientos limitados sobre el CaCU, su asociación con el VPH, la vía de transmisión y su detección temprana. Las actitudes patriarcales del hombre en la toma de decisiones sobre la salud de la pareja y el acceso limitado a programas de transferencias condicionadas como el programa gubernamental PROSPERA, ahora discontinuado, desalentaron aún más el seguimiento. Sobre los factores que favorecen el seguimiento se encontró el trato respetuoso por parte del personal de salud del CAPASAM, que los servicios de detección temprana del cáncer sean gratuitos, las campañas de salud que se realizan en las comunidades y una actitud positiva por parte de las usuarias, más allá de las percepciones y emociones mencionadas, y a pesar de su situación socioeconómica y de los obstáculos identificados dentro de los servicios de salud. Estos hallazgos sobre barreras y facilitadores coinciden con estudios previos en países similares a México.

Parte sustancial del estudio fue la generación de propuestas para mejorar el Programa de Detección Temprana para la Prevención y Control del Cáncer de Cuello Uterino con la ayuda de un grupo nominal compuesto por personal de salud operativo del CAPASAM.

Entre las propuestas se encontraron la necesidad de sensibilización y capacitación sistemática del personal operativo, junto con un enfoque organizacional que incluye el trabajo en equipo y la retroalimentación periódica de los procesos, en el marco de una coordinación eficaz en el primer nivel de atención de salud, que incluye a los centros de salud y al propio CAPASAM.

El actual marco internacional de políticas sanitarias ofrece la oportunidad de abordar el CaCU de forma integral, asumiendo que las medidas de prevención y control sean sostenibles y se implementen en todos los países. En 2020, la Organización Mundial de la Salud lanzó una estrategia global para eliminar el CaCU como problema de salud pública, y así cumplir con varios objetivos de desarrollo sostenible para 2030. La estrategia incluye vacunar al 90 % de las niñas antes de los 15 años, realizar pruebas de detección al 70 % de las mujeres antes de los 35 años y de nuevo a los 45, y tratar al 90 % de las mujeres con lesiones precancerosas o cancerosas.

En el caso de México, se está lejos de cumplir estas metas internacionales. A pesar de que la vacuna contra VPH fue introducida en 2008, incluida en el programa nacional de vacunación en 2012 y que la cobertura ha aumentado con el tiempo, en 2018 solo se aplicaron alrededor de un millón de dosis, lo que se corresponde con el 7%, considerando una población de 126 millones de habitantes, de los cuales el 5.7% son mujeres de entre 9 y 14 años. Por otro lado, sólo 28.9% de las mujeres de 20 años o más acudió a realizarse una prueba de Papanicolaou en ese año. La pandemia de COVID-19 complicó aún más la detección del CaCU, debido a que el número de pruebas citológicas en el país disminuyó hasta un 38%, aunque ha habido un aumento gradual desde entonces. Las citas de seguimiento, que incluyen colposcopia de primera vez y cita subsiguiente, disminuyeron un 9.1% y 10.6% al año, respectivamente en ese periodo.

Por ello en esta ocasión, se hace un llamado a todas las mujeres elegibles de 25 a 64 años de edad, a participar de forma activa en el programa de detección temprana para la prevención y el control del CaCU. La realización de la citología cervical y de la prueba de

PCR para VPH AR generalmente es indolora, consiste en la colocación de un espejo vaginal hasta visualizar el cuello del útero, de donde se toman las muestras con una espátula o un cepillo. Para el grupo de 35 a 64 años de edad se recomienda la realización de la prueba de PCR para VPH-AR más citología en base líquida que detecta células anormales en el cérvix.

Es muy importante trabajar tanto desde la perspectiva de la mujer usuaria del programa como del personal de salud involucrado, en eliminar las barreras encontradas en este estudio. Esto contribuiría a garantizar un seguimiento adecuado en aquellas mujeres con resultados positivos a VPH-AR y lesiones pre-malignas e identificar los casos de CaCU para que reciban el tratamiento oportuno. El reforzamiento de los factores facilitadores, serían una de las fortalezas del Programa de Detección Temprana del CaCU.

El sufrimiento causado por un diagnóstico de CaCU y la mortalidad asociada son situaciones que pueden prevenirse. Requerimos mayor conocimiento entre la población y un programa decidido de salud pública que mitigue este sufrimiento. En este problema, como en otros, la ciencia está preparada.

## Referencias

1. International Agency for Research on Cancer. Cancer Today [Internet]. Cancer incidence and mortality statistics in Mexico (Lyon, France: WHO) (2022). Disponible en: <https://gco.iarc.who.int/media/globocan/factsheets/populations/484-mexico-fact-sheet.pdf>. Consultado en Marzo de 2025.
2. Luvián-Morales J, Gutiérrez-Enríquez SO, Granados-García V, Torres-Poveda K. Risk factors for the development of cervical cancer: analysis of the evidence. *Front Oncol.* 2024 May 23; 14:1378549. doi: 10.3389/fonc.2024.1378549. PMID: 38846977; PMCID: PMC11153748.
3. Cetina Pérez L, Luvián Morales J, Delgadillo González M, Galicia Carmona T, Rely K, Castro Eguiluz D, Vaca González R, Lugo Martínez G, García Barrientos N, Nateras A. Sociodemographic characteristics and their association with survival in women with cervical cancer. *BMC Cancer.* 2024; 24:161 <https://doi.org/10.1186/s12885024-119093>
4. Barquet-Muñoz SA, Arteaga-Gómez C, Díaz López E, Rodríguez-Trejo A, Marquez-Acosta J, Aranda-Flores C. Current status and challenges in timely detection of cervical cancer in Mexico: expert consensus. *Front Oncol.* 2024;14:1383105. <https://doi.org/10.3389/fonc.2024.1383105>.
5. Aguilar-Linares G, Márquez-Serrano M, Meneses-Navarro S, Pelcastre-Villafuerte BE, Castillo-Castillo LE, Estévez-García JA, Valadez-George TO, Bahena-Román M, Madrid-Marina V, Torres-Poveda K. Barriers and facilitators for adherence to follow-up by HR-HPV-positive women with premalignant cervical lesions: a mixed-design study in Mexico. *BMC Women's Health* 2024 Oct 4; 24(1):550. doi: 10.1186/s12905-024-03379-3.

Esta columna se prepara y edita semana con semana, en conjunto con investigadores morelenses convencidos del valor del conocimiento científico para el desarrollo social y económico de Morelos.

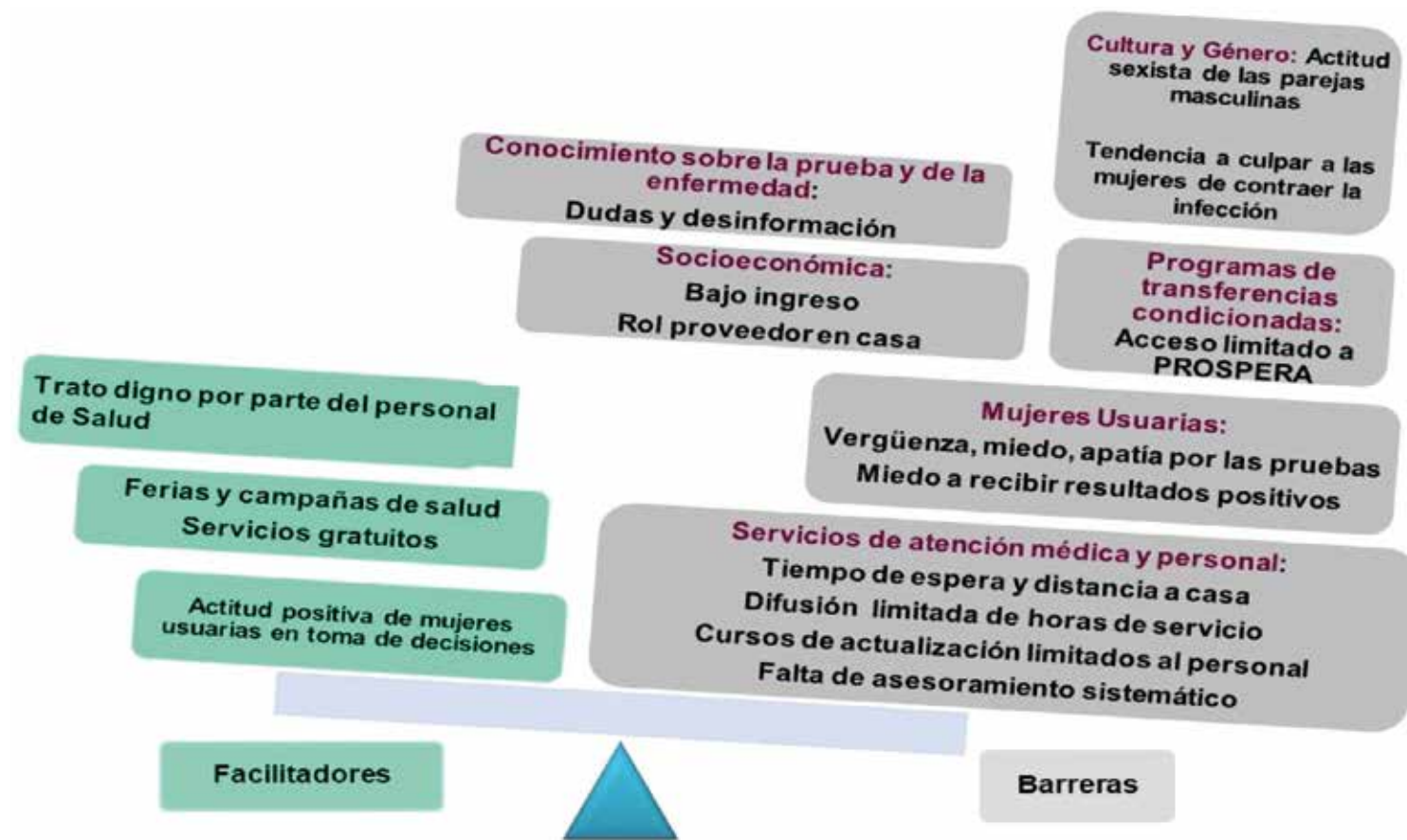


FIGURA 3. BARRERAS y facilitadores para el seguimiento en mujeres positivas a VPH - AR con lesiones pre malignas en cuello uterino. Adaptado de la referencia 5.



**RADIORAMA**  
MORELOS

SINTONIZA A

**EXTASIS  
DIGITAL**  
107.7<sub>fm</sub>

A PARTIR DEL  
07 / 10 / 2024



con **Pepe**

**Anzuarez**

*The Classic Man*

LUNES A VIERNES  
16:00 A 18:00 HRS

A TRAVÉS DE  
EXTASIS DIGITAL 107.7 FM

WHATSAPP:  
**777 440 18 49**

-BÚSCANOS COMO:  
EXTASIS DIGITAL



TELÉFONO EN CABINA:  
**777 312 93 90**



# Lizmark Jr. pierde la cabellera

» **CON POLÉMICA** incluida, el Texano Jr. lo venció en la lucha denominada “Legado en Jaula”, realizada en la arena “Moustache” y en la que La Unión de Morelos fue patrocinador oficial

MARCO AVELINO MEDINA

Con polémica incluida, Lizmark Jr. perdió la cabellera ante el Texano Jr., en la función denominada “Legado en Jaula”, realizada este sábado en la arena “Moustache”. La Unión de Morelos estuvo presente como patrocinador oficial del evento. Lizmark Jr. quedó en el centro del cuadrilátero enfrentando al Texano Jr., luego de que tanto Solar Jr., Hijo de Mr. Niebla, Canek Jr., Tigre Blanco HMS, Herodes Jr. e Hijo del Pirata Morgan abandonaran la jaula tras cinco minutos de combate. El mano a mano estaba siendo bravo e igualado, pero cuando el réferi se descuidó, Súper Nova, hermano del Texano Jr., aventó desde afuera del ring un líquido en los ojos a Lizmark, dejándolo fuera de combate para que el Texano Jr. lo pusiera en espaldas planas y con el conteo a tres. Pese a la forma que se desarrolló el combate y la polémica, Lizmark Jr. cumplió entregando su cabellera; sin embargo, se la sentenció a los hijos del Texano para combates futuros.



AL TEXANO JR. no le importó ser ayudado; disfrutó cortar la cabellera a Lizmark Jr.



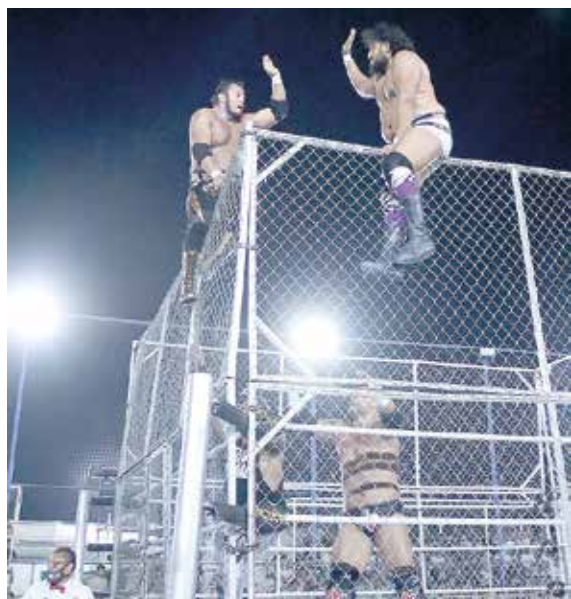
MARCO AVELINO MEDINA



SOLAR JR. FUE el primero en abandonar la jaula.



DURANTE LA FUNCIÓN se entregaron reconocimientos a leyendas morelenses.



La semifinal tampoco estuvo exenta de polémica, pues Mr. Electro fauleó a Dr. Wagner Jr. y lo puso en espaldas planas. El réferi “Chéspiro” ignoró la artimaña y le dio el triunfo a la tercia integrada además por Sharly Rockstar y Demonio Infernal. Dr. Wagner Jr. Estuvo acompañado de Silver King Jr. y Simón Blanco.

En la antepenúltima lucha, “La Puerkiza Extrema”, conformada por Pig Destructor, Pig Pool y Pig Decapitador, se impuso en una caída al “Sindicato del Terror”, integrado por Leñador, Minero y Carnicero.

En otra lucha de la cartelera, Wisin El Perro demostró por qué es la sensación del momento; encabezó el gane, dos caídas a una, de su equipo, completado con Súper Nova y Raptor. Se impusieron al “Poder del Norte”, conformado por Carta Brava Jr., Mocho Cota Jr. y Maniaco.

En la lucha de guerreras del ring, en dos de tres caídas, el equipo de Star Fire, Princesa Azul, Mystique y Morgana derrotó a Hayako Hamada, Hija de Fuerza Guerrera, Lolita y Valery Moreno.

El combate entre Canelo Casas, Dany Casas y Destroyer ante Hellboy, Tornado e Hijo de Canis Lu-

pus acabó en empate por doble foul; y en la primera lucha, la escuela PLLP, compuesta por Astro Boy Jr., Laberinto Jr. y Anubis Jr., venció, dos caídas a una, a la escuela ANLL, integrada con Fussion, Nahual y Drako.

La promotora de lucha libre Gala – que organizó la función junto a la arena “Moustache” – reconoció a leyendas de la lucha morelense como son Ráfaga Moreno, Zaratustra, Fonseca III, Chamaco Valaguez, Ray López y Saeta Morelense.





# JUSTICIA

## Una adolescente desapareció en Atlatlahucan

» LA MENOR, de 16 años de edad, es buscada desde este 19 de abril

CORTESÍA

**AYÚDANOS A ENCONTRARLA**



**Fiscalía General del Estado de Morelos**

**AYÚDANOS A ENCONTRARLA**

EDAD:	16 AÑOS
ESTATURA:	1.70 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEZ:	MORENA CLARA
OJOS:	COLOR NEGRO, PEQUEÑOS, "CEJAS" PUBLADAS
CABELLO:	(LARGO ABAJO DE LOS HOMBROS), COLOR NEGRO, QUEBRADO
SEÑAS PARTICULARES:	LUNAR EN EL CUELLO DEL LADO IZQUIERDO Y UN LUNAR EN EL BRAZO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL CODO
VESTIMENTA:	BLUSA DE COLOR NEGRO, PANTALÓN DE COLOR ROJO DE GABARDINA, TENIS TIPO CONVERSE COLOR BLANCOS
LUGAR DE LOS HECHOS:	ATLATLAHUACAN, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	19 / ABRIL / 2025

**GILDA AURORA RUIZ ONOFRE**

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 77300810 ext.: 200 Y 777 109 12 48

LA REDACCIÓN / ATLATLAHUACAN

Una adolescente de 16 años de edad desapareció en este municipio hace dos días. De acuerdo con información de la ficha de búsqueda difundida por la Fiscalía General del Estado (FGE), se trata de quien es identificada como Gilda Aurora Ruiz Onofre. La menor es de estatura alta, complejión delgada y tez morena clara;

como señas particulares, tiene un lunar en la parte izquierda del cuello y uno más en el brazo izquierdo, a la altura del codo. El día que desapareció fue este sábado 19 de abril, en el municipio de Atlatlahucan. En esa ocasión vestía blusa negra, pantalón de gabardina de color rojo y tenis blancos. Hasta el cierre de esta edición, el paradero de Gilda Aurora Ruiz Onofre aún era desconocido.

## Sentencian a dos mujeres a 15 años de prisión

» En mayo de 2023 se robaron un taxi en Cuernavaca, junto con un individuo

ALEJANDRO LÓPEZ

Dos mujeres fueron sentenciadas a 15 años de prisión por el delito de robo de vehículo agravado. Mediante procedimiento abreviado, la Fiscalía acreditó que dicho delito se consumó el 18 de mayo de 2023, cuando las ahora sentenciadas, junto con un individuo de nombre Kevin "N", sometieron con un arma de fuego y un objeto punzocortante a un taxista.

Ese día, el individuo y las dos mujeres tomaron el taxi en la colonia Centro de Cuernavaca para que los llevara a Xochitepec. Sin embargo, sobre la autopista México-Acapulco, amenazaron al chofer con una pistola y un arma punzocortante, obligándolo a bajar del vehículo. El vehículo avanzó sólo unos metros. Elementos policiacos detuvieron al masculino y a las dos mujeres en el lugar. El fallo condenatorio también impone a las dos sentenciadas el pago de una multa y una cantidad por reparación de daño a favor de la víctima.

## Aprehenden a presunto homicida

» Estaría relacionado con la muerte de un hombre y el intento de homicidio de una mujer, ocurridos en el municipio de Yauatepec

ALEJANDRO LÓPEZ / REGIÓN ORIENTE

Un hombre fue capturado por agentes de Investigación Criminal por el delito de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa. Durante el desarrollo de la primera etapa procesal, el Ministerio Público hizo del conocimiento al ahora imputado sobre las probables conductas ilícitas relacionadas con los hechos registrados el 5 de abril del año en curso, cuando él y otros hombres abordaron a una mujer y a un hombre

en la colonia 10 de Abril del poblado de San Carlos, en el municipio de Yauatepec. Las víctimas fueron privadas de la libertad y llevadas a un campo ejidal del mismo poblado, donde golpearon a un individuo, quien a la postre falleció por las lesiones que sufrió. La mujer logró escapar de los captores. La Fiscalía Regional Oriente logró establecer la responsabilidad de Felipe "A", de 30 años de edad, contra quien se aportaron las pruebas suficientes para quedar vinculado a proceso por una autoridad judicial, quien le impuso como medida cautelar la prisión preventiva.

## Incendian un corralón en Zapata

» Dos individuos lanzaron un artefacto que causó el siniestro, en la colonia Tres de Mayo; no reportaron personas heridas

ALEJANDRO LÓPEZ / EMILIANO ZAPATA

Delinquentes arrojaron un artefacto que provocó un incendio en un corralón que se ubica en la colonia Tres de Mayo de este municipio. Al respecto, la Secretaría de Seguridad y Pro-

tección Ciudadana (SSPC) informó que a las 04:50 horas del domingo recibieron el reporte de un siniestro en el referido lugar. Unos minutos después, agentes policiacos y bomberos se trasladaron a la calle Miguel Hidalgo de la citada colonia para sofocar el fuego. En torno a este hecho, testigos comentaron que dos individuos lanzaron un artefacto que generó el incendio. Por último, no se reportaron heridos ni personas detenidas durante ese hecho.

## A proceso, cuatro hombres acusados de secuestro

» Hirieron y plagieron a una persona en el municipio de Cuautla hace unos días

ALEJANDRO LÓPEZ / REGIÓN ORIENTE

Cuatro individuos fueron vinculados a proceso por el delito de secuestro, cometido en el municipio de Cuautla. Durante el desarrollo de la primera etapa procesal, la Fiscalía hizo del conocimiento a los ahora imputados acerca de las probables conductas ilícitas relacionadas con los hechos, registrados el pasado 11 de abril en la colonia Gabriel Tepepa de Cuautla, cuando abordaron y lesionaron con arma de fuego a una persona. La víctima fue llevada a un inmueble en el municipio de Ayala, situación que fue denunciada por vecinos de esa zona.

Elementos policiacos implementaron operativo en el lugar, siendo agredidos con armas de fuego por Eduardo "N" y/o Jesús "N", Adán "N", David "N" y/o Luis Ángel "N" y Emmanuel "N", quienes fueron detenidos y puestos bajo la responsabilidad del Ministerio Público. La persona privada de su libertad fue rescatada con vida. Al llevarse a cabo la audiencia inicial, el Ministerio Público aportó elementos probatorios para demostrar la presunta responsabilidad de los imputados por el delito de secuestro agravado. La autoridad judicial vinculó también a proceso a Eduardo "N" y/o Jesús "N" y David "N" y/o Luis Ángel "N", por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa. Los cuatro hombres enfrentarán su proceso en prisión preventiva como medida cautelar. El juez concedió a la Fiscalía un plazo de cuatro meses como cierre de investigación complementaria.

Sorteos celebrados el domingo 20 de abril de 2025

**Melate Revancha Revanchita No.4046**

**Melate** 1 8 30 42 44 46 20

**Revanchita** 11 13 32 35 47 48

**Bolsa garantizada próximo sorteo**

291.5 MILLONES

**Próximo concurso No. 2278**

13:15 HORAS DEL LUNES 21 DE ABRIL DE 2025

18:30 HORAS DEL MARTES 22 DE ABRIL DE 2025

20:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

LOCAL	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	6	\$86,476.47
2º	4 Números naturales	395	\$1,225.34
3º	3 Números naturales	1,707	\$26.88
4º	2 Números naturales	33,010	\$10.75
<b>TOTALES</b>	<b>MILN</b>	<b>34,718</b>	<b>\$30</b>

**Mejor de los 5**

2 8 14 18 27

**Mejor de los 4**

6 4 6 3 7

**De los siete**

3 2 9 5 6

**De los tres**

3 9 9 4 6

**Clásico**

9 3 4 4 7

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio: [www.loterianacional.gob.mx](http://www.loterianacional.gob.mx) y en nuestras redes sociales oficiales: [Lotería Nacional](#) electrónica, [Q&A](#), electrónica y [Lotería Nacional](#) Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales, estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 555-4820000 ext. 5400, 5401 y 5481 o contáctenos por correo electrónico en [agencia@loterianacional.gob.mx](mailto:agencia@loterianacional.gob.mx). Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

Gobierno de México | Hacienda | LOTERÍA NACIONAL

### HOY NO CIRCULA

LUNES » 5-6		MARTES » 7-8		MIÉRCOLES » 3-4		JUEVES » 1-2		VIERNES » 9-0	
----------------	--	-----------------	--	--------------------	--	-----------------	--	------------------	--

### FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas. No circulan los sábados de 5 a 22 horas. No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

### HOLOGRAMA 1

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

### HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.

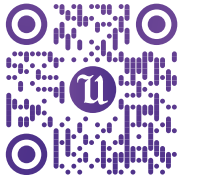


"EL MAYOR BIEN PARA EL MAYOR NÚMERO"

# SENTENCIAN A DOS MUJERES A 15 AÑOS DE PRISIÓN

› En mayo de 2023 se robaron un taxi en Cuernavaca, junto con un individuo

P:15



@uniondemorelos

HOY NO CIRCULA

AMARILLO

5-6

LUNES 21 DE ABRIL 2025

CUERNAVACA, MORELOS

AÑO 31 NÚMERO 11,136

HOY

PARCIALMENTE NUBLADO



MAX 33 MIN 18

MAÑANA

PARCIALMENTE NUBLADO



MAX 33 MIN 18

7 503006 475016

# La Unión

DE MORELOS

MARCO AVELINO MEDINA



launion.com.mx

## Lizmark Jr. pierde la cabellera

› **CON POLÉMICA** incluida, el Texano Jr. lo venció en la lucha denominada "Legado en Jaula", realizada en la arena "Moustache" y en la que La Unión de Morelos fue patrocinador oficial

P:14

EL TEXANO JR. disfrutó la victoria, pese a que la obtuvo con artimañas.

CORTESÍA



## UNA ADOLESCENTE DESAPARECIÓ EN ATLATLAHUCAN

› La menor, de 16 años de edad, es buscada desde este 19 de abril

P:15

## INCENDIAN UN CORRALÓN EN ZAPATA

› Dos individuos lanzaron un artefacto que causó el siniestro, en la colonia Tres de Mayo

P:15

## APREHENDEN A PRESUNTO HOMICIDA

› Estaría relacionado con la muerte de un hombre y el intento de homicidio de una mujer

P:15

## A PROCESO, CUATRO HOMBRES ACUSADOS DE SECUESTRO

› Hirieron y plagiaron a una persona en el municipio de Cuautla hace unos días

P:15